



PJ

PARTIDO JUSTICIALISTA

RECONQUISTA



PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN **(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)**

Visto:

El deseo de contar con un salón de usos múltiples en Loteo Belén;

Considerando:

Que, los vecinos del lugar han manifestado su anhelo de que se construya un edificio donde puedan realizar reuniones, talleres, actividades culturales, educativas y deportivas, entre otras y que se encuentre próximo a su domicilio;

Que, actualmente no cuentan con un espacio que reúna estas condiciones y todos los espacios comunitarios del barrio son al aire libre, utilizándose mayormente para la práctica deportiva;

Que, además, el acceso a otras infraestructuras de la ciudad como clubes, playones, salones comunitarios y similares resulta difícil por la distancia a la que se encuentran y las pocas posibilidades de transporte que tienen los vecinos para estos fines recreativos;

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA
LA SIGUIENTE:**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /22 **(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)**

El Concejo Municipal recomienda al Departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante las gestiones necesarias para proceder a la construcción de un salón de usos múltiples en Loteo Belén que pueda responder a las necesidades planteadas por los vecinos de este sector de la ciudad conforme lo señalado en Vistos y Considerando.-

SALA DE SESIONES,

2022.